RESOLUCIÓN N° 76/2022

POR LA CUAL, SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL A COMENZAR LOS TRÁMITES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE MURALLA CON REJAS PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACIONAL DR. BLAS GARAY CON ID. 418290 L.C.O. N° 03/2022. ----------

VISTO: La nota presentada por la Intendencia Municipal en fecha 29 de agosto del 2022, solicitando la autorización para comenzar los trámites para el llamado a licitación de la construcción de muralla con rejas perimetral en el Colegio Nacional Dr. Blas Garay con ID. 418290 L.C.O. N° 03/2022 y la aprobación del pliego de bases y condiciones para la licitación.-

CONSIDERANDO:

Que, La Ley Orgánica Municipal 3966/2010, art 36, inciso a: es atribución de la Junta Municipal **Sancionar Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos en materia de Competencia Municipal**.....-

Y que, La Junta Municipal reunida en concejo en fecha 29 de agosto del 2022 en sesión extraordinaria ha resuelto autorizar a la Intendencia Municipal a comenzar los trámites para el llamado a licitación de la construcción de muralla con rejas perimetral en el Colegio Nacional Dr. Blas Garay con ID. 418290 L.C.O. N° 03/2022 y la aprobación del pliego de bases y condiciones para la licitación .....-

POR LO TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE ITAPÚA POTY, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art.1º- AUTORIZAR, a la Intendencia Municipal a comenzar los trámites para el llamado a licitación de la construcción de muralla con rejas perimetral en el Colegio Nacional Dr. Blas Garay con ID. 418290 L.C.O. N° 03/2022. .....-

Art.2º- AUTORIZAR, la utilización del citado llamado bajo la modalidad plurianual del ejercicio fiscal 2022 y 2023 para dar cumplimiento al Art. 183 de la Ley 6873/2022. .....-

Art.3º- APROBAR, el pliego de bases y condiciones para el llamado a licitación de la construcción de muralla con rejas perimetral en el Colegio Nacional Dr. Blas Garay con ID. 418290 L.C.O. N° 03/2022. .....-

Art.4º-Comunicar a donde y quien corresponda, publicar y cumplido archivar .....-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS.

.....
Lic. Cristian Ayala Fleitas
Secretario Junta Municipal
Distrito Itapua Poty

.....
Lic. Jorge Daniel Gómez Obregón
Presidente Junta Municipal
Distrito Itapúa Poty

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHÍVESE A LOS .....30.....DIAS DEL MES DE .....AGOSTO..... DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

.....
Abg. Susy Vega
Secretaria Municipal

.....
Miltiades Benitez Diaz
Intendente Municipal